

## CONTRATO, Ref: 1/2019.

**Título Proyecto de Investigación:** Modelización y estrategias terapéuticas contra la Retinosis Pigmentaria.

El IIS la Fe resuelve convocar 1 plaza para un contrato en régimen de concurrencia competitiva, para un - Titulado superior ciencias de la salud/experimentales. Grado en Biología, para desarrollar las funciones en el marco del Proyecto 2018/0061.

**Modelización y estrategias terapéuticas contra la Retinosis Pigmentaria**

El IIS La Fe resuelve convocar 1 plaza(s) para la contratación en régimen de concurrencia competitiva, para un doctor que se encargará de desarrollar las funciones en el marco del proyecto: "Modelización y estrategias terapéuticas contra la Retinosis Pigmentaria" El Síndrome de Usher (USH) es una enfermedad rara autosómica recesiva que se caracteriza por la asociación de una degeneración progresiva de los fotorreceptores (debido a una Retinosis Pigmentaria), pérdida de audición y disfunción vestibular. USH de tipo 2 (USH2) es la forma clínica más común y entre los tres genes descritos como responsables de USH2, USH2A es el más frecuentemente mutado, responsable aproximadamente del 74-90% de los casos USH2. Además, mutaciones en el gen USH2A también son responsables de Retinosis Pigmentaria autosómica recesiva no sindrómica. En este gen se han descrito 2 mutaciones con una mayor prevalencia: c.2299delG y c.2276G>T. Ambas mutaciones están localizadas en el exón 13 del gen USH2A. Así pues, el desarrollo de una tecnología basada en terapia génica, que consiguiese de manera específica la reparación del exón 13, sería aplicable a un porcentaje considerable de pacientes con RP. El presente proyecto, propone realizar una prueba de concepto que sirva como aproximación terapéutica para la retinosis pigmentaria, combinando la edición génica basada en la tecnología CRISPR con la generación de células iPS específicas de pacientes.

**Ref. Del Proyecto Investigación:** 2018/0061

**Servicio / Unidad / Grupo Acreditado:** GENETICA Y DIAGNOSTICO PRENATAL

**Requisitos de los candidatos:** *(Todos los requisitos que se exijan en este apartado serán imprescindibles para poder optar al puesto):*

- Titulado superior ciencias de la salud/experimentales. Grado en Biología

**Méritos a valorar:** *(Se valorarán los méritos relacionados con la actividad/funciones a desarrollar) (de 0 a 5 puntos)*

- Estar en posesión del doctorado. Experiencia postdoctoral superior a 15 años (1.0)
- Haber disfrutado de contratos postdoctorales en convocatorias en concurrencia competitiva a nivel nacional (1.0)
- Experiencia acreditada en distrofias hereditarias de retina (1.0)
- IP de al menos tres proyectos públicos de ámbito nacional (1.0)
- Título personal investigador con animales de experimentación. Grupo C (0.5)
- Experiencia en manipulación y manejo de ratones, en técnicas histológicas y de microscopía, bioquímicas y de biología celular (0.5)

**Currículum vitae y Expediente Académico** *(de 0 a 2 puntos)*

- Currículum vitae
- Expediente Académico

**Otros Méritos:** *(Formación complementaria) (de 0 a 1 punto)*

- Publicaciones científicas (0.6)
- Docencia impartida y tutorización de TFMs (0.4)

**Actividad Formativa / Funciones a desarrollar:**

- Diseño de experimentos para el tratamiento de distrofias hereditarias de retina
- Redacción de proyectos de investigación y artículos para revistas de alto impacto
- Supervisión de trabajo de estudiantes predoctorales, técnicos de laboratorio y estudiantes de TFMs.
- Evaluación de terapias farmacológicas en modelos animales y pacientes.
- Tareas divulgativas en asociaciones de pacientes, etc.
- Realización de seminarios científicos.

**Características del Contrato y/o Beca:**

- Jornada completa 40 horas
- Cuantía del Contrato: 3.302,50.€ bruto/mes
- Duración del Contrato: 6 meses prorrogables según disponibilidad meses
- Dedicación Exclusiva.

**Plazo de finalización de entrega de solicitudes: 26/1/2019**

**Documentación a aportar On-Line [www.iislafe.es](http://www.iislafe.es)**

- Currículum Vitae Actualizado.
- Expediente Académico con nota media.
- Copia de la Titulación Académica exigida.
- Documentación acreditativa de los méritos reseñados.

*\*La documentación presentada a este concurso público quedará en depósito en el IIS La FE.*